



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREJÓN DEL REY**  
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

## INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), se emite informe sobre el límite de gasto no financiero y el techo de gasto para el ejercicio 2013.

### PRESUPUESTO 2013 CALCULO DEL LIMITE DE GASTO NO FINANCIERO

Presupuesto 2012	
Cap. 1 a 7	3.218.098
Intereses de la deuda	-85.159
Gastos subv. Fondos AA.PP. o U.E. en presupuesto inicial <sup>1</sup>	0
Ajustes S.E.C. <sup>2</sup>	0
Ajustes por consolidación	-224.561
(A) Gasto computable 2012	2.908.378

(B) Tasa ref. crecimiento PIB	1
C = (A)*(B)	3.111.964

(D) (±) Cambios normativos permanentes en Recaudación	241.372
F = C + D = Límite gasto computable =	3.353.336

<sup>1</sup> = No se presupuestaron ingresos de esta naturaleza.

<sup>2</sup> = No se observan ajustes con importancia significativa para el límite de gasto.

Presupuesto 2013	
Límite de gasto computable	3.353.336
Intereses Cap. 3	180.955
Gastos subv. Fondos AA.PP. o U.E. en presupuesto inicial <sup>1</sup>	0
Gastos consolidados <sup>2</sup>	224.561
<b>Gasto máx. no financiero</b>	<b>3.758.852</b>

Cancelación deuda Cap. 9	158.616
--------------------------	---------

<b>Techo de gasto 2013</b>	<b>3.917.469</b>
----------------------------	------------------

<sup>1</sup> = No se presupuestaron ingresos de esta naturaleza.

<sup>2</sup> = El presupuesto de EMTOR para 2013 no excede de su límite de gasto.

En Torrejón del Rey, a tres de diciembre de 2012.

El Secretario-Interventor  
Miguel Coronado Vidal